

## **Reducir el crimen: la importancia del análisis de datos**

### **Introducción**

El desarrollo tecnológico ha hecho posible la generación y análisis de información que anteriormente resultaba imposible o muy costoso. Por ejemplo, los datos capturados a través de los patrones de búsqueda en internet vinculados al perfil de una red social, generan información suficiente para personalizar la publicidad que se despliega mientras se navega en la red. El sector público no es ajeno a la generación masiva de datos y modelos para analizarlos. En específico, el sector de seguridad y justicia en países como Estados Unidos, provee herramientas que orientan las decisiones tomadas por las máximas autoridades. Por ejemplo, el Departamento de Policía de Nueva York tiene vinculadas las cámaras de tránsito a la identificación de placas de vehículos robados, en lugares cercanos en donde se reportan mayores delitos de ese tipo, bajo la misma lógica planifican la ubicación de agentes y fuerzas de trabajo. Por otro lado, los jueces en las Cortes Federales tienen acceso a un modelo que les permite evaluar el riesgo de que una persona acusada participe en otro hecho delictivo si se le otorga libertad provisional, para orientar la decisión de la medida que le aplicará mientras se espera la realización del juicio.

### **El uso de datos en el sistema de seguridad y justicia de Guatemala**

Para garantizar la seguridad física de las personas y la protección de su patrimonio e impartir justicia pronta y cumplida, las instituciones del sistema de seguridad y justicia criminal necesitan tomar decisiones basadas en evidencia e implementar acciones de manera coordinada. Intervenciones que para su diseño, implementación y evaluación dependen de la generación y análisis de datos. Actualmente, la planificación estratégica y operativa de las instituciones del sistema se realiza de manera individual. Existe un espacio de coordinación interinstitucional a través de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia (en donde se reúnen las máximas autoridades del Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal y Organismo Judicial), que podría aprovecharse al establecer metas en común como la reducción de algunos delitos priorizados. Para ello, además de afinar los mecanismos que aseguren el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, es fundamental contar con una plataforma informática que facilite la toma de decisiones y monitoree los resultados obtenidos.

No obstante, cada institución del sistema de seguridad y justicia criminal ha desarrollado su propio sistema informático, que no se enlaza con el de otras instituciones y responde a necesidades particulares de información según el énfasis de su planificación. Al analizar los planes estratégicos y operativos de las instituciones del sistema, se evidencia que uno de los indicadores que toma mayor relevancia para las máximas autoridades es la cobertura municipal y el número de jueces o abogados por determinado número de habitantes. Una lógica que podría hilarse a un nivel más estratégico si se cruzara con la ubicación geográfica de determinados delitos priorizados.

A mediados de 2017 la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- creó el Sistema Integrado de Justicia -SIJ-, que tenía como objetivo ser una herramienta para facilitar la coordinación interinstitucional. Dicha plataforma integra información de todas las instituciones del sistema y permite realizar distintas simulaciones para estimar el recurso humano y físico necesario para generar determinados resultados. Para aprovechar una herramienta ya existente y continuar con el desarrollo de una plataforma informática, el SIJ podría ser el punto de partida para facilitar el trabajo interinstitucional. El Ministerio Público podría solicitar su traslado de parte de CICIG antes de que finalice su mandato.

### **La importancia de las encuestas de victimización**

Si el trabajo coordinado entre las instituciones del sistema prioriza la reducción de ciertos delitos como meta, existe un vacío de información importante de llenar. El único delito del que se tiene certeza en su ocurrencia es el número de homicidios, ya que se cuenta con el cuerpo del fallecido como medio de verificación. El resto de los delitos registrados se nutre a partir de las denuncias presentadas por sus víctimas. En ese caso, es difícil interpretar la fluctuación en la cantidad de denuncias recibidas por determinados delitos, ya que un aumento podría indicar dos cosas: que el delito está ocurriendo con más frecuencia o que las víctimas tienen más confianza y denuncian más. La única manera de comprender la información que brinda el comportamiento de las denuncias es realizando de manera periódica encuestas de victimización. Una encuesta de victimización es un instrumento que se aplica sobre una muestra representativa de la población sobre la que se quiere inferir, con el propósito de recabar información a profundidad: los hechos delictivos de los cuáles han sido víctimas, el nivel de denuncia de estos, las razones por las cuáles las víctimas no denuncian y las percepciones que tienen los entrevistados acerca de la situación de seguridad del entorno en el que viven. Más que una “fotografía” que permita caracterizar cada uno de los elementos mencionados anteriormente, la riqueza de una encuesta de victimización radica en que se realice de manera periódica.

### **Contraste entre la victimización y la percepción de inseguridad**

Aunque no existe una encuesta de victimización institucionalizada, encuestas realizadas por CID Gallup y por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt -LAPOP- evidencian un comportamiento opuesto entre la proporción de personas que han sido víctimas de un delito (28% de los entrevistados en 2008 y 18% en 2019) y la percepción de inseguridad (37% de los entrevistados se sentía inseguro en 2008 y 53% en 2019). El comportamiento de la tasa de homicidios refrenda la tendencia hacia la baja en los niveles de victimización. En 2008 se registraba una tasa de homicidios de 46 por cada 100 mil habitantes, mientras que en los primeros meses de 2019 la misma se encuentra en 21.8. No obstante, la percepción de inseguridad ha aumentado y otros delitos como las denuncias por extorsión tienen un comportamiento hacia el alza (en 2008 se presentaron 16.1 denuncias por cada 100 mil habitantes, en los primeros meses de 2019 se presentaron 52.9). Comportamiento que podría incidir negativamente en la percepción de inseguridad. Este tipo de situaciones se pueden dirimir con la realización y análisis de encuestas de victimización.

### **Conclusiones**

1. La generación de indicadores es útil para diseñar políticas públicas e intervenciones y también para evaluar su impacto. Es fundamental el desarrollo de sistemas de información que integren la información de las instituciones del sistema de justicia criminal para facilitar su coordinación.
2. El desarrollo de estrategias y los criterios de priorización de las instituciones del sistema, puede girar alrededor de fijarse como meta la reducción de ciertos delitos. Para ello, es crucial el desarrollo periódico de encuestas de victimización.
3. La realización y análisis de encuestas de victimización permitirá afinar una estrategia para reducir la percepción de inseguridad.

### **Recomendaciones**

- Lograr encuestas de victimización de forma regular y abiertas al público.
- Crear una plataforma de datos con distintos niveles de acceso (sociedad civil, formuladores de estrategia, etc.) para facilitar el análisis del fenómeno criminal.
- Guiar la vinculación y capacitación del recurso humano hacia el uso de sistemas de información para orientar la toma de decisiones. Fortalecer la infraestructura informática de las instituciones del sistema de seguridad y justicia criminal.